

## 1. Marco estratégico

Decisión: BC-15/3: Marco estratégico

Antecedentes:

En la parte I de la decisión BC-15/3 sobre el marco estratégico, la Conferencia de las Partes decidió, entre otras cosas, mejorar el marco estratégico para 2012-2021 y que el pequeño grupo de trabajo entre sesiones sobre el marco estratégico continuará su trabajo y estará abierto a todas las Partes invitando a representantes de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, y a los observadores, incluidos los centros regionales y de coordinación del Convenio de Basilea.

En la parte II de la decisión BC-15/3 sobre el marco estratégico, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, invitó a las Partes y observadores a presentar a la Secretaría, a más tardar el 30 de noviembre de 2022, información sobre los problemas en la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo y sobre las mejores prácticas, los posibles enfoques, las iniciativas y las opiniones para mejorar el funcionamiento del procedimiento, y reconoció que los países en desarrollo se enfrentan a problemas cada vez mayores en la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo y que necesitan más asistencia técnica y financiera y creación de capacidad para hacer frente a esos problemas.

Seguimiento:

	<b>Solicitud de información</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha límite para la presentación</b>
	<b>Marco estratégico</b>		
(a)	Invitación a todas las Partes y observadores a estar representados en el pequeño grupo de trabajo entre sesiones sobre el marco estratégico.	Partes Observadores	No se determina fecha límite; para participar plenamente en el trabajo entre sesiones, se alienta la presentación de candidaturas antes del 31 de julio de 2022.
	<b>Trabajar para mejorar el funcionamiento del procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo</b>		
(b)	Se invita a las Partes y observadores a presentar a la Secretaría información sobre los desafíos en la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo y sobre las mejores prácticas, posibles enfoques, iniciativas y opiniones para mejorar el funcionamiento del procedimiento.	Partes Observadores	<b>30 de noviembre de 2022</b>

Punto de contacto:

Sra. Andrea Lechner, correo electrónico: [andrea.lechner@un.org](mailto:andrea.lechner@un.org).